

**CERTIFICADO No.03 /01.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

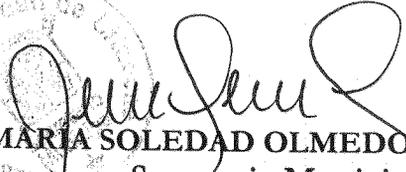
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS**”, RUT: 65.007.359-2. De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.025, de fecha 12 de mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.983 de fecha de 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha dos de Octubre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Gerardo Cuevas Cuevas
Céd. Ident. No.5.991.333-6
 - **Secretario** : Silverio Alvarez Quijada
Céd. Ident. No.6.916.804-5
 - **Tesorero** : Orlando Alvarez Valenzuela
Céd. Ident. No.16.697.285-k
 - **1º Director** : María Eugenia Caceres Silva
Céd. Ident. No.9.544.511-k
 - **2º Director** : Rosa Lara Gutiérrez
Céd. Ident.11.564.007-0

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco del Estado

Extendido en la comuna de Litueche, a tres del mes de Enero del año dos mil Catorce.


MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)